

NOTA A DESPACHO: El Bordo, Cauca. nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2.021). En la fecha paso a Despacho el presente proceso.

El secretario,



DAVID EDUARDO LÓPEZ ZULETA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA (C)**

El Bordo - Cauca, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la suscrita juez deberá realizarse procedimiento médico el día 21 de julio de 2021, fecha para la cual se encuentra programada dentro del presente proceso la audiencia de trámite y juzgamiento, se hace necesario disponer el aplazamiento de la misma.

En virtud de los expuesto se **DISPONE:**

APLAZAR la práctica de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día 21 de julio de 2021 a las 9:30 de la mañana, para el día **28 de julio de 2021 a las 9:30 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO